

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.**

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de Junio de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/11



a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de las competencias de la Consejería, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

En caso de reformulación, debe presentarse memoria adaptada que incluya el programa a realizar debidamente cumplimentado, así como el presupuesto reformulado, detallando los ingresos y gastos y el desglose de conceptos y partidas, **todo ello conforme al apartado 6 del Anexo I**. Para el supuesto de desarrollarse el programa mediante entidades ejecutantes, deberá aportarse **propuesta de distribución del importe subvencionado** entre las mismas; el importe destinado a cada una de las entidades ejecutantes no podrá ser inferior al 3% del importe de subvención propuesta para el programa.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

Teniendo en cuenta la tramitación de urgencia acordada para el presente procedimiento en la Orden de convocatoria, la presentación **se realizará de forma preferente a través de la Ventanilla Electrónica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales**



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/11



(<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>), y, en su defecto, en el Registro General de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sito en Avenida de Hytasa nº14 (Sevilla) o en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN****Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ****EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN****Fdo.: MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO**

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/11	



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/11



**ANEXO 1**

**RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001706-1

Puntuacion: 96

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención a víctimas de violencia y discriminación pertenecientes al colectivo LGTBI.

Cantidad Total Propuesta: 15.047,79 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001820-1

Puntuacion: 94

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de la violencia y acoso escolar hacia colectivo LGTBI.

Cantidad Total Propuesta: 17.994,49 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD

CIF Entidad Solicitante: G29610946

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000889-1

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: Jóvenes generando valores: diversidad e identidad de género en igualdad.

Cantidad Total Propuesta: 8.870,04 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001834-1

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización para la diversidad.

Cantidad Total Propuesta: 53.148,02 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INCLUSION, CIUDADANIA, DIVERSIDAD Y EDUCACION - INCIDE

CIF Entidad Solicitante: G29492584

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001919-1

Puntuacion: 76



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/11



Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilizar LGTBI.

Cantidad Total Propuesta: 8.014,47 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001288-1

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: Tolerancia e igualdad a través de las TICs.

Cantidad Total Propuesta: 28.381,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001239-1

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: Espacio de encuentro socioeducativo.

Cantidad Total Propuesta: 43.191,75 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA - SYLVIA RIVERA

CIF Entidad Solicitante: G91689489

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000018-1

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral en identidad de género.

Cantidad Total Propuesta: 10.080,73 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001501-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención de la intolerancia "El color de tu identidad".

Cantidad Total Propuesta: 8.902,95 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA - SYLVIA RIVERA

CIF Entidad Solicitante: G91689489

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000014-1

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Realidad Trans y deconstrucción de privilegios.

Cantidad Total Propuesta: 2.147,74 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES COLABORATIVAS

CIF Entidad Solicitante: G91956417

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001211-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación en materia de enfoque integrado de género en el ámbito de las personas LGTBI y familias.

Cantidad Total Propuesta: 3.843,71 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ			
	MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/11	

CIF Entidad Solicitante: G93175115  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000942-1  
 Puntuacion: 69  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "Observatorio andaluz contra la homofobia, biofobia y transfobia 2019".  
 Cantidad Total Propuesta: 7.586,78 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.  
 CIF Entidad Solicitante: G93175115  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000876-1  
 Puntuacion: 68  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "De igual a igual".  
 Cantidad Total Propuesta: 12.357,79 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TRIANGULO  
 CIF Entidad Solicitante: G81393548  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000275-1  
 Puntuacion: 68  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Cromática. Aumentada formación y potencial de intervención social personas LGTBI con enfoque de género.  
 Cantidad Total Propuesta: 4.822,44 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA  
 CIF Entidad Solicitante: G80847767  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000282-1  
 Puntuacion: 67  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Jóvenes contra la intolerancia en Andalucía.  
 Cantidad Total Propuesta: 25.702,43 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL INMIGRANTE "LUCENA ACOGE"  
 CIF Entidad Solicitante: G14472740  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001923-1  
 Puntuacion: 67  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Una cuestión de género.  
 Cantidad Total Propuesta: 9.066,88 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TRIANGULO  
 CIF Entidad Solicitante: G81393548  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000273-1  
 Puntuacion: 67  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ANDALESGAI - Cambio social y reducción del estigma y la discriminación.  
 Cantidad Total Propuesta: 4.724,02 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL-COCEDER  
 CIF Entidad Solicitante: G47306568  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001589-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/11



Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Una mirada del medio rural: el colectivo LGTBI.  
 Cantidad Total Propuesta: 18.454,07 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"  
 CIF Entidad Solicitante: G29443728  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001219-1  
 Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización: cineforum para la visibilidad LGTBIQ+.  
 Cantidad Total Propuesta: 902,16 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIUDADANA ANTI-SIDA DE MALAGA "ASIMA"  
 CIF Entidad Solicitante: G29443728  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001633-1  
 Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Curso formativo: de la disforia de género a las identidades posibles.  
 Cantidad Total Propuesta: 505,21 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL INMIGRANTE "LUCENA ACOGE"  
 CIF Entidad Solicitante: G14472740  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001682-1  
 Puntuacion: 65  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Observatorio para la promoción de la igualdad y contra la discriminación.  
 Cantidad Total Propuesta: 4.365,05 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TRIANGULO  
 CIF Entidad Solicitante: G81393548  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000266-1  
 Puntuacion: 65  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Diversidad TRANS. Servicio Integral de atención a personas transexuales.  
 Cantidad Total Propuesta: 9.142,95 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-FAMSI  
 CIF Entidad Solicitante: G14565329  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001730-1  
 Puntuacion: 64  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Municipios por la diversidad sexogenerica.  
 Cantidad Total Propuesta: 17.968,60 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL INMIGRANTE "LUCENA ACOGE"  
 CIF Entidad Solicitante: G14472740  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001915-1  
 Puntuacion: 63  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de información y lucha contra la discriminación.  
 Cantidad Total Propuesta: 2.144,75 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/11





24. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TRIANGULO  
 CIF Entidad Solicitante: G81393548  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000268-1  
 Puntuacion: 63  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Colectivo LGTBI en marcha (19147).  
 Cantidad Total Propuesta: 4.414,01 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA  
 CIF Entidad Solicitante: G80847767  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000274-1  
 Puntuacion: 62  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Atención a víctimas de delitos de odio, discriminación e intolerancia.  
 Cantidad Total Propuesta: 16.907,25 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: CORDOBA ACOGE  
 CIF Entidad Solicitante: G14308209  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001728-1  
 Puntuacion: 60  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción de la igualdad de trato y no discriminación.  
 Cantidad Total Propuesta: 5.217,39 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC  
 CIF Entidad Solicitante: G14422075  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000135-1  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Libres y diverses: campaña por la igualdad de derechos de las personas LGTBIQA+. Fase II.  
 Cantidad Total Propuesta: 6.077,34 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL DE ANDALUCIA  
 CIF Entidad Solicitante: G41719576  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000999-1  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Intolerancia y pobreza.  
 Cantidad Total Propuesta: 6.789,46 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SOS RACISMO DEL ESTADO ESPAÑOL  
 CIF Entidad Solicitante: G61636650  
 Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00001320-1  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Oficinas de información y denuncia (OID) para la igualdad de trato y la no discriminación.  
 Cantidad Total Propuesta: 34.751,46 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/11



**ANEXO 2**

**RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE**



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/11



**ANEXO 3**

**RELACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS POR ORDEN ALFABETICO**

ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Expediente SISS: (SSCC)530-2019-00000202-1

Puntuacion: 33

Experiencia y capacidad de las Entidades solicitantes: 19

Programa o proyecto de inversión a realizar: 14

Objeto/Actividad Subvencionable: La inteligencia emocional como ayuda en la lucha contra la intolerancia.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i713PFIRMATNPFbVAGFYB8u00m	<b>Fecha</b>	10/12/2019
<b>Firmado Por</b>	MARÍA DOLORES SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ MARIA DEL MAR PALOMAR MORENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/11

